

Ente: Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	Sector: Hacienda y Crédito Público
Unidad auditada: Dirección de Contraloría Interna	Clave de programa: 700 "Actividades Específicas Institucionales"

"Acuse"

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
 BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.**

**ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO
 Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Oficio No. AAIMDGP/301/2020
 Ciudad de México, a 2 de octubre de 2020

MTRA. MARÍA DEL PILAR SALA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CONTRALORÍA INTERNA
 Banco del Bienestar, S.N.C. I.B.D.
 Av. Río Magdalena No. 115, Mezzanine, Edificio Anexo
 Col. Tizapán San Ángel Alcaldía Álvaro Obregón,
 C.P. 01090, Ciudad de México


06 OCT 2020
 DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
 INTERNA
 RECIBIDO: *OKRAM 15:20*

En relación con la Orden de Auditoría No. 08/2020 de fecha 01 de septiembre de 2020, denominada "Actividades Específicas Institucionales", y de conformidad con los Artículos 37 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 38, fracción I, numeral 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309 y 311, fracciones V y VI de su Reglamento; 30 del Reglamento Orgánico del Banco del Ahorro Nacional y Servicios financieros Institución de Banca de Desarrollo; y, 44 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito; se adjunta el informe de la Auditoría practicada a la Dirección de Contraloría Interna, en el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención la cual es la siguiente:

1. Falta de Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Manual General de Organización, conforme a lo establecido en legislación vigente.

ATENTAMENTE

**TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

LIC. OSCAR MONTROYA PÉREZ

[Handwritten signature]


06 OCT 2020

DIRECCIÓN GENERAL
 RECIBIDO: *Angélica 8:31*